



REPÚBLICA DOMINICANA



"UNA PROFESIÓN HONORABLE"
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

FICHA TÉCNICA PARA COMPRA MENOR

ARD-DAF-CM-2020-0022.

**ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA USO EN LAS DIFERENTES
DEPENDENCIAS DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA.**

Objetivos y Alcance

Constituye el objeto de la presente convocatoria para recibir propuestas de todos los interesados a fin de que nos presenten ofertas para la adquisición de pinturas para uso en las diferentes dependencias de la Armada de República Dominicana, de acuerdo con las condiciones y referencias fijadas en las especificaciones técnicas y a las disposiciones establecidas en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, modificada por la Ley No. 449-06, y su reglamento de aplicación, el Decreto No.543-12.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Especificaciones Técnicas Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

1-00 Conocimiento y Aceptación de las Especificaciones.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las especificaciones técnicas, en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, el Decreto No. 543-12, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

1-01 Especificaciones técnicas del bien

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar sus ofertas basándose en las Especificaciones suministradas en los presentes términos de referencias, serán descalificados aquellos oferentes que no cumplan con las especificaciones técnica. La descripción del bien que queremos adquirir para dar satisfacción a nuestras necesidades con el presente proceso de Compra menor son las siguientes:

Ítem	Cant.	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	50	CUBETAS DE PINTURA ACRÍLICA BLANCO COLONIAL 66 5 GLS. (SUPERIOR CALIDAD)	DATOS TECNICOS: ESTIRENO ACRÍLICO ACABADO MATE DENSIDAD: 4.25 - 4.75
2	24	CUBETAS DE PINTURA BLANCO 00 ACRÍLICA 5GLS. (SUPERIOR CALIDAD)	KG/GAL % DE SÓLIDOS: 40-45% APLICACIÓN: BROCHA, ROLO O PISTOLA DISOLVENTE: AGUA (PARA DILUCIÓN Y LAVADO DE EQUIPOS) SECADO AL TACTO: 30 MINUTOS SECADO COMPLETO:
3	20	GALONES DE PINTURA ACRÍLICA ROJO LADRILLO 26 (SUPERIOR CALIDAD)	8 HORAS REPINTADO:
4	10	CUBETAS DE PINTURA BLANCO	

		COLONIAL 966 ACRÍLICA 5 GLS.(SUPERIOR CALIDAD)	2 HORAS. RENDIMIENTO: 25-30 MT2/GL (A 50 MICRONES DE PELÍCULA)
5	10	CUBETAS DE PINTURA BLANCO COLONIAL 00 ACRÍLICA 5 GLS (SUPERIOR CALIDAD)	
6	10	CUBETAS DE PINTURA BLANCO COLONIAL 01 5 GLS. (SUPERIOR CALIDAD)	
7	10	CUBETA DE PINTURA MARFIL 57 5GLS. (SUPERIOR CALIDAD)	
8	100	GALONES DE PINTURA ESMALTE BAMBÚ 14 (SUPERIOR CALIDAD)	<p>DATOS TECNICOS: RESINA ALKYDICA DE CADENA LARGA ACABADO: BRILLANTE (85 -90 A 60 GRADOS) COLOR: SEGÚN ABANICO DE COLORES. DENSIDAD:3.64 KG./GL SÓLIDOS: (43 – 53)% APLICACIÓN: ROLO BROCHA O PISTOLA DILUCION Y LIMPIEZA DE EQUIPOS DILUYENTE PARA ESMALTE O AGUARRÁS SECADO AL TACTO: 3-4 HORAS SECADO COMPLETO 6-12 HORAS REPINTADO: 6 HORAS RENDIMIENTO: 30-35 MT2/GL</p>
9	10	GALONES DE PINTURA BLANCO TRÁFICO (SUPERIOR CALIDAD)	
10	10	GALONES DE PINTURA AMARILLO TRÁFICO (SUPERIOR CALIDAD).	
11	10	GALONES DE PINTURA NEGRO CON BRILLO 00 ESMALTE (SUPERIOR CALIDAD)	
12	10	GALONES DE PINTURA OXIDO GRIS 16 (SUPERIOR CALIDAD)	
13	10	GALONES DE PINTURA OXIDO ROJO 09 (SUPERIOR CALIDAD)	<p>DATOS TECNICOS: RESINA ALKYDICA DE ALTO SOLIDO ACABADO: SEMI-BRILLO DENSIDAD: 5.10 KG./GL SÓLIDOS POR VOLUMEN 52-55% SÓLIDOS POR PESO 68-72% APLICACIÓN: ROLO BROCHA O PISTOLA DILUCION Y LIMPIEZA DE EQUIPOS AGUARRÁS SECADO AL TACTO: 1-2 horas SECADO</p>

			COMPLETO 24 HORAS REPINTADO: 6 HORAS RENDIMIENTO: 25-30 MT2/GL a 50 micrones de espesor
14	10	GALONES DE PINTURA EPOXI NEGRO 00 (SUPERIOR CALIDAD)	DATOS TECNICOS: % DE SÓLIDOS: 67% POT LIFE:
15	16	GALONES DE PINTURA EPOXI GRIS PERLA 56 (SUPERIOR CALIDAD)	20-24 HORAS. APLICACIÓN: BROCHA, ROLO O PISTOLA. DILUCION Y LIMPIEZA DE
16	16	GALONES DE PINTURA EPOXI 50 (SUPERIOR CALIDAD)	EQUIPOS: DISOLVENTE PARA EPOXI. SECADO AL TACTO:3-5 HORAS (25-30° C)REPINTADO: 5-8 HORAS. SECADO COMPLETO: 24 HORAS. RENDIMIENTO: 18 M ² / GAL.-75-100 MICRONES. CURADO: REACCIÓN QUÍMICA.
17	12	GALONES DE DISOLVENTE EPOXI (SUPERIOR CALIDAD)	
18	27	GALONES DE THINNER 1000 (SUPERIOR CALIDAD)	

Nota: La entidad contratante se reserva el derecho de visitar al domicilio social del oferente, sin previo aviso y en horario laborable que éste establezca en su oferta, a fin de verificar si cuenta en sus almacenes con las cantidades requeridas para garantizar la entrega inmediata. Este procedimiento se hará previo a la adjudicación. (No subsanable en caso de no tener la disponibilidad).

1-02 Tiempo para la entrega del bien.

El plazo estimado para la entrega de los artículos será (**entrega inmediata**), a partir de la fecha de adjudicación del Oferente/Proponente que resulte adjudicatario del presente proceso.

2-00 Precio y Forma de Pago.

Un pago total correspondiente al cien por ciento (100%), en un plazo no menor a los sesenta (60) días hábiles, contados a partir de la fecha de haberse depositado la factura correspondiente al bien recibido, de acuerdo a las normativas vigentes de DIGEPRES, Contraloría de República y Tesorería.

3-00 Criterios de evaluación.

Los criterios para evaluar las ofertas de los oferentes serán los siguientes:

Cumplimiento con las descripciones técnicas
Muestras que cumplan con las especificaciones técnicas
Marcas reconocidas
Mejor calidad
Tiempo de entrega
Condiciones de pago

4-00 Documentación técnica.

Documentos a presentar:

- a) Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
- b) Certificación pago de impuestos.
- c) Certificación pago tesorería de la Seguridad Social (TSS). (Si aplica)
- d) RPE actualizado
- e) Especificación técnica
- f) Certificación de MIPYMES. Si aplica
- g) Oferta técnica
- h) Formulario debidamente firmado de la constancia de recepción y entendimiento del código de Ética. Nota: Este formulario podrá ser descargado a través de la página web de esta institución: info@marina.mil.do

5-00 Entendimiento del Código de ética.

El Código se basa en todos los principios éticos del servidor público, recoge y actualiza preceptos tradicionales de las Fuerzas Armadas Dominicanas, al tiempo que incorpora normas y criterios con el nuevo escenario mundial de la globalización, como reglas de conducta de aplicación general para todos los miembros de las fuerzas armadas, sin distinción de categorías o géneros.

Este código debe ser recibido y entendido por los oferentes participantes, quienes manifestarán su conocimiento, a través de un formulario que estará disponible de manera digital en nuestra página web, el cual debe ser completado, de conformidad con lo requerido en el numeral 4 literal (h) del presente documento.

6-00 Prácticas Corruptas o Fraudulentas.

Las prácticas corruptas o fraudulentas comprendidas en el Código Penal o en la Convención Interamericana contra la Corrupción, o cualquier acuerdo entre proponentes o con terceros, que establecieren prácticas restrictivas a la libre competencia, serán causales determinantes del rechazo de la propuesta en cualquier estado del procedimiento de selección, o de la rescisión del Contrato, si éste ya se hubiere celebrado. A los efectos anteriores se entenderá por:

- a) **“Práctica Corrupta”**, al ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario público u obtener una ventaja indebida con respecto al proceso de contratación o a la ejecución del Contrato, y,
- b) **“Práctica Fraudulenta”**, es cualquier acto u omisión incluyendo una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de contratación o en la ejecución de un Contrato de obra pública en perjuicio del contratante; la expresión comprende las prácticas colusorias entre los licitantes (con anterioridad o posterioridad a la presentación de las ofertas) con el fin de establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos y privar al contratante de las ventajas de la competencia libre y abierta, coercitivas y obstructiva.

7-00 Forma de Presentación de la Muestra del bien.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar muestras físicas de todos los artículos y una copia del Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056) sellado y firmado por el representante legal, inventariando únicamente los artículos depositados, dicho formulario será entregado conjuntamente con su “Sobre A y Sobre B”. En este mismo sentido, los oferentes que envíen sus propuestas vía correo electrónico, también deben presentar muestras físicas de todos los artículos ofertados.

Nota: Las muestras que sean enviadas a la unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Armada de República Dominicana, deberán ser retiradas por esa oficina a más tardar quince (15) días después que haya terminado el proceso de evaluación y adjudicación, no siendo la Entidad Contratante responsable de dichas muestras después de haber finalizado el plazo para retirar las mismas.

Nota: es obligatorio presentar las muestras requeridas más arriba, la oferta debe incluir todos los artículos solicitados, se adjudicará a un solo proveedor. Sólo serán tomadas en cuenta las propuestas económicas completas para fines de evaluación, no se aceptarán propuestas de productos que no sean de marcas reconocidas en el mercado local.

Comité de Compras y Contrataciones

Para mayor información contactar con el departamento de Compras y Contrataciones a los teléfonos (809) 592-1610, Email: compras@marina.mil.do